

N°041

Barrancabermeja, 12/07/2018

Aguas de Barrancabermeja invita a los usuarios a denunciar el fraude en el servicio del agua



Hasta el sector llegó el equipo de la Unidad de Recuperación y Control de Pérdidas de la empresa Aguas de Barrancabermeja para atender el llamado del usuario a quien le identificaron el fraude.

Funcionarios de la empresa Aguas de Barrancabermeja, acudieron al reporte de un usuario quien manifestó que se había presentado un daño en una tubería de agua potable en un barrio de la ciudad y al llegar nuestro equipo de la Unidad de Recuperación y Control de Pérdidas al sector, verificaron que lo que había sucedido era que el mismo usuario que reportó el daño estaba haciendo fraude y al intentar hacer la reconexión ocasionó el rompimiento de la tubería.

“Es un usuario moroso debe nueve meses de la factura del agua se le han hecho 14 suspensiones del servicio y esta vez intentando hacer fraude a través de la modalidad baypass originó el daño en la tubería, esta situación afecta en general la prestación del servicio porque se baja la presión en el sector y son recursos que se dejan de percibir para seguir optimizando la calidad en la prestación del servicio”, manifestó Sergio Amaris Fernández, gerente Aguas de Barrancabermeja.

En cumplimiento al artículo 28 capítulo II del Código Nacional de Policía, por este delito se debe pagar una multa equivalente a los \$400.000 mil pesos y además se debe responder por la reparación del daño. Invitamos a los usuarios a denunciar estos hechos que son una clase de delito penal llamado defraudación de fluidos a través de las líneas 116-6203117.